

UNIVERSIDAD EAFIT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO – BIENESTAR UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

POLÍTICAS DEPORTE COMPETITIVO REPRESENTATIVO

En el programa de deporte competitivo representativo podrán participar estudiantes regulares y transitorios de pregrado y posgrado, egresados-graduados y empleados con vinculación laboral con la Universidad EAFIT.

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Las convocatorias se realizarán en las dos primeras semanas cuando se dé inicio a los entrenamientos, en cada semestre.

A las selecciones se les hará el respectivo seguimiento y control, tanto en el cumplimiento de estas políticas, como en los aspectos físicos y técnicos.

DEPORTES UNIVERSITARIOS

- En los torneos universitarios programados por Ascundeportes Antioquia y el deporte Asociado (Ligas y otros), participarán las disciplinas deportivas autorizadas por el Departamento de Deportes y Recreación, previa evaluación general del respectivo deporte.

ENTRENAMIENTOS

- Se consideran entrenamientos asignados, entre 2 y cuatro sesiones de 2 horas cada una a la semana. Los entrenamientos se harán en los escenarios deportivos asignados por la universidad EAFIT.

SELECCIONADOS DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

- Los integrantes de los seleccionados de la Universidad EAFIT que pertenezcan a las selecciones Antioquia y Colombia, deberán entrenar mínimo una vez cada 15 días con los equipos de la universidad y asistir a todos los campeonatos en los que sean inscritos por la Universidad EAFIT. Para efectos de evaluación el entrenador hará el seguimiento de las prácticas y anotará la asistencia como si estuviera presente en los entrenamientos regulares.
- La asistencia a los entrenamientos de los deportistas que representan otros clubes y quieran participar en los Regionales Universitarios con la Universidad EAFIT, se definirá con el entrenador y el Departamento de Deportes.

ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS Y COMPETENCIAS

- Para que un deportista competitivo representativo continúe en la selección, no puede estar por debajo del 65% de los entrenamientos asignados por cada semestre. Este porcentaje hace parte de los criterios para asignar las becas a estudiantes deportistas.
- El estudiante deportista que asista mínimo al 80% de los partidos o competencias del semestre, avalados por el departamento de deporte, tendrá un incremento del 10% en la asistencia acumulada semestral.

UNIFORMES

- A todos los integrantes seleccionados de los equipos competitivos representativos, se les asignará uniformes (De competencia, de presentación, entre otros) según el requerimiento de su deporte específico, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y condiciones que determine la Universidad EAFIT.
- Todos los deportistas a quienes se les entregue dicho uniforme, deberán usarlo en todas las competencias avaladas por el departamento de deportes.

SEGUROS

- Todos los deportistas seleccionados deben tener mínimo una póliza de accidentes, ya sea la ofrecida por la Universidad EAFIT o en su defecto otra.

INCENTIVOS

- Los deportistas seleccionados de la Universidad EAFIT de pregrado, tendrán derecho a matrícula excepcional o prioritaria, con el fin de escoger los horarios de las materias y no tener interferencias con los horarios de entrenamientos.

Todos los estudiantes de pregrado de la Universidad EAFIT que integren los equipos competitivos representativos tendrán derecho a una beca deportiva, siempre y cuando cumplan con lo establecido en los criterios para asignación de estas. (Ver criterios para asignación de becas deportistas).

NÚMERO MÁXIMO Y MÍNIMO DE DEPORTISTAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

| DEPORTES EN CONJUNTO ESTUDIANTES | MÁXIMO | MÍNIMO | DEPORTES EN CONJUNTO ESTUDIANTES | MÁXIMO | MÍNIMO |
|---|--------|--------|----------------------------------|--------|--------|
| BALONCESTO MASCULINO | 20 | 12 | FÚTBOL RUGBY | 25 | 12 |
| BALONCESTO FEMENINO | 16 | 12 | FRISBEE ULTIMATE MASCULINO | 20 | 14 |
| BALONMANO MASCULINO | 20 | 12 | FRISBEE ULTIMATE FEMENINO | 20 | 14 |
| FÚTBOL MASCULINO | 26 | 18 | SÓFTBOL MASCULINO | 22 | 14 |
| FÚTBOL FEMENINO | 22 | 16 | VOLEIBOL FEMENINO | 16 | 12 |
| FÚTBOL SALA | 18 | 12 | VOLEIBOL MASCULINO | 16 | 12 |
| DEPORTES INDIVIDUALES MIXTOS ESTUDIANTES | | | DEPORTES EMPLEADOS | | |
| ATLETISMO | 20 | | ATLETISMO | 30 | |
| AJEDREZ | 14 | | FÚTBOL | 26 | 18 |
| KARATE-DO | 15 | | TENIS DE CAMPO | 10 | |
| NATACIÓN | 20 | | DEPORTES EGRESADOS | | |
| TAEKWONDO | 20 | | BALONCESTO MASCULINO | 16 | 12 |
| TENIS DE CAMPO | 22 | | FÚTBOL MASCULINO | 26 | 18 |
| TENIS DE MESA | 14 | | | | |

Departamento de Deportes
E-mail: lcaldero@eafit.edu.co

| | |
|--|-----------------|
| Fecha Elaboración/Actualización | FEBRERO DE 2017 |
|--|-----------------|